

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

edacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XVI

Teruel 27 de Octubre de 1928

Núm. 798

Este número ha sido revisado por la censura.

De interés societario

Hemos recibido varias cartas de queridos compañeros. Muestran todas distintos pareceres. Mientras opinan unos que no es aceptable la reforma proyectada en el Reglamento de la Nacional, otros se suman a ella y la aceptan fervorosamente.

Unos y otros cumplen con un deber societario. Se sitúan en el terreno del discurrir por el que se puede llegar a la mejor solución del asunto.

No se crea que esas reformas van a regir desde el día. Falta el tiempo que las cosas requieren necesariamente para su encauzamiento.

El plebiscito se está verificando entre los maestros de toda España y en su sesión anual, la Directiva, los Representantes provinciales en ella dirán la última palabra.

Haya pues calma y sigamos como hasta el momento mientras la aprobación definitiva no llegue.

Pensemos en la importancia que el movimiento societario debe tener. Discurramos lo que sería una Nacio-

nal potente, no ya en el número de sus afiliados sino en el de sus medios económicos. Estudiemos lo que es «lo societario». Miremos los campos profesionales. Comparemos Gremios, Colegios, Asociaciones, Sindicatos, etc.

Si lo hacemos, veremos la preponderancia que en todos los aspectos, tienen los mejor organizados, los más defendidos, los bien situados.

¡Con qué fé, con qué alto espíritu societario, con qué educación cívica, vive el obrero su vida de agrupación!

Ahí tenemos los Sindicatos de todas clases, ahí está la Unión general de trabajadores. Se abren paso, se les admira, se les consulta. Ellos piden y consiguen, *porque son ellos*, Sociedades modelo de orden y de disciplina.

Nosotros también pedimos; pedimos todos, aisladamente, a lo más en grupos. Pero la sensación de fortaleza, no la hemos dado aún.

Sin embargo nos quejamos, clamamos y así decimos; ¡no hacen nada las Asociaciones! ¡No hacen nada! A veces hacen milagros, más de lo que hacer pueden.

Pero nosotros, cada uno, ¿qué hacemos para que la Asociación haga? ¿Donde están nuestros estímulos a los

directivos, nuestra aportación moral, nuestra ayuda (cuanto mayor mejor), económica?

¡Ah! Los lamentos se suceden. Se repiten ante cada desilusión. Y las desilusiones son nuestro patrimonio año tras año.

Los nuevos presupuestos, ¿nos traerán otra desilusión?

Si la trajeran —es posible—, habría que oír lamentos y quejas. Todo el amargor, haría de nosotros hombres decepcionados y una vez más no faltaría quien digese ¡no hacen nada las Asociaciones!

Queremos que nos hagan, que nos den, que nos consideren y encomendámonos todo a la Providencia.

Roguemos pero hagamos también por y para nosotros.

¡Qué hermosa una Asociación con muchos afiliados, pero con mayores medios para actuar, para trabajar, para estar siempre en la brecha en horas de pelea, con medios de defensa.

Este es el anhelo que guió a los proponentes de la reforma del Reglamento. El fin no puede ser más de agradecer. Digno de tenerse en cuenta y de sumarse a él entera, incondicionalmente.

Pedro Pueyo y Artero

COSICAS

Las oposiciones a Secciones de graduadas

Estas oposiciones van a batir el «record» de la duración. Hablamos de las que tengan lugar en Madrid. Supongamos cincuenta vacantes, que se aproximará con la creación de nuevos grupos. El opositor que desee actuar en todas, tendrá que hacer cerca de cien ejercicios y tantas semanas de prácticas cuantos sean los grupos en que radiquen las vacantes. Total, entre vacaciones y otras zarrandajas, un par de años.

La Asociación Nacional debiera pedir la

actuación de un solo tribunal para todas las vacantes, con un solo ejercicio y una semana de prácticas en cualquier grupo.

Con esto bastaba y sobraba para seleccionar el personal que tras unas costosas oposiciones va a disfrutar el mismo sueldo que antes de realizarlas.

Hay para todo

A estas horas, seguramente, estará aprobando el presupuesto del departamento de Instrucción pública. Como si lo estuviéramos viendo, el capítulo que se refiere a sueldos del personal permanecerá invariable.

Un distinguido y batallador compañero, en vista de los malos vientos que corren por la redacción económica del Magisterio, ha escrito esta amarga frase, que encierra toda una filosófica resolución: «Mi hijo no será maestro».

Si el padre abrazó una carrera a impulsos de la vocación y la ejerció con entusiasmo y devoción del sacerdote que se dedica a la santa misión de educar a la infancia y no recibe ninguna satisfacción moral ni material, tiene motivo suficiente para orientar a su hijo por derroteros distintos. Y hasta es muy lógico y moral que busque para su hijo un porvenir más brillante y menos preñado de obstáculos para caminar por la senda de la vida.

El santo Job y los Maestros

Los textos bíblicos nos cuentan el derroche de paciencia del Santo Job en la serie de penalidades y sufrimientos a que estuvo sometido en la vida. De lo que nada nos dicen los Libros Sagrados es de los herederos del patrimonio de Job. Pero nosotros los hemos encontrado.

Los legítimos herederos de la virtud que hiciera Santo al patriarca Job, somos los maestros. Nadie como nosotros puede ostentar títulos que lo manifiesten:

Paciencia necesitamos para tratar con los niños. Más paciencia todavía, para tratar con sus padres. Paciencia para aguantar las mentiras «piadosas» de nuestros «amigos» de los pueblos. Paciencia hasta colocarnos por oposición en alguna «canongía» de villorrio de veinte o treinta vecinos. Paciencia para aguantar una docena de oposiciones dentro ya de nuestra carrera. Paciencia para esperar nuestros nombramientos y la confirmación de los mismos. Paciencia... bueno, esto sería interminable. Quien sabe esperar pa-

den seguir el trabajo muscular, caerá en la hipertrofia del corazón, cosa muy común entre nuestros deportistas jóvenes y aun en los viejos, o caminarán para la tuberculosis.

Si el corazón y los pulmones resisten al ejercicio, por la debilidad de los huesos se producirá una paralización forzada en el crecimiento de los mismos. Este niño será un hombre de talla inferior a la que le correspondiera, con las apófisis o terminaciones de los huesos abultadas. Será un individuo fuerte tal vez, pero poco esbelto; salud y armonía fisiológica, pero falta de armonía de forma, de belleza.

El deporte sirve para conocerse así mismo; para saber a donde llega uno en la carrera, en la marcha, en la trepa, en el salto, etc.; sirve para suscitar los esfuerzos máximos. Nos dá el deporte el conocimiento de nuestro propio valer, lo cual hace que al encontrarnos en una necesidad en la vida, bien en beneficio nuestro, bien beneficio de nuestros semejantes, vayamos a vencer con la seguridad de la victoria y no temerariamente, o lo que es peor, dejar cobardemente de hacer aquello que nuestras fuerzas son capaces de realizar.

Bajo el punto de vista educativo distinguimos dos características, la iniciación, conocimiento y práctica de los deportes y la especialización. La práctica de todos los deportes o de varios está dentro del campo de la educación física, la especialidad en uno de ellos no.

Para ser campeón hacen falta cualidades especiales, que exigen la deformación de algunas partes de nuestro cuerpo, aumentando la potencia de unas, las que actúan en la especialidad, y dejando débiles otras que no tienen activa intervención en el ejercicio.

Resumiendo:

Atender a la educación física es necesario, pues así lo demuestra el medio de vida en las distintas clases sociales, el estudio de la patología infantil y la influencia que el cuerpo tiene en todo trabajo humano.

El fin de la educación física es la salud, la armonía y la belleza del cuerpo, y hacer de éste un instrumento sano del espíritu.

Los medios que la escuela ha de emplear para conseguir la son: la gimnasia, que es el medio científico; los juegos infantiles que son el medio agradable, y la iniciación en los deportes, que han de llevar más tarde a suscitar los esfuerzos máximos, y en los que la escuela reducirá su acción a enseñar nada más las reglas del juego y reglamentos, a enseñar la práctica del deporte, y si son juegos deportivos a jugar con alteza de miras y con nobleza, sin establecer campeonatos.

Para la práctica de estos medios educativos es necesario como minimum un campo de juegos próximo a la clase, y mejor fuera que todas las escuelas, o por lo menos las graduadas, tuviesen un campo apropiado en el mismo recinto, con patio cubierto para los días de lluvia, o de frío. Que no sea letra muerta la legislación sobre construcciones de edificios escolares, en las cuales no debemos olvidar nunca los consejos de nuestro pedagogo Cossio, en su conferencia de Bilbao: «Ahorrad en la ornamentación del edificio escolar para gastar en el campo».

Y ya que estamos en una Triada de mutualismo y de previsión, recordemos el manuseado refrán, «Vale más prevenir que curar». Conocido es en verdad, pero es más verdadero que vivimos como si tal no existiese.

Muchísimos millones se gastan en hospitales; los gastos en medicinas suben cada día más en nuestros presupuestos familiares; todavía está por gastar el primer millón para dedicarlo íntegramente a beneficiar la cultura del cuerpo.

Y si la salud es el mayor bien, el conservarla debe ser el primordial objeto de nuestra previsión; antes de pensar en una pensión para los 65 años, pongamos los medios para lle-

gar a esa edad en condiciones de disfrutar los esfuerzos del ahorro. Una educación física completa es el mejor seguro de vida, y prevenimos contra la enfermedad los elementos de la buena previsión.



Los juegos pedagógicos son una lección del programa escolar acompañada de la acción muscular. Los que Binet expone son casi todos sedentarios, pero no es difícil hacer algunos activos con temas de matemáticas, de historia o de geografía.

Para la Escuela Central, los juegos infantiles son medios de educación física que emplean como agente el movimiento muscular activo, con las características de ser instintivo o poco voluntario, sencillo, libre y placentero.

Estas características coinciden con el carácter del niño: Los actos de éste son muchas veces instintivos; carecen de los caracteres del acto voluntario, pues su voluntad es muy débil; se rigen por la ley del capricho.

El niño gusta de todo lo que produzca placer.

Sus órganos exigen movimientos rápidos y descansos ligeros; rápidamente se cansa y prontamente vuelve a la normalidad.

El niño no gusta de reglas; cuantas menos mejor. Hasta las pocas normas que tienen sus juegos las modifica para darles variedad o inventa otras para satisfacer su afán creador.

Son, pues, los juegos un medio de educación física necesario dada la psicología infantil, que no educa por sí solo, pero que con la gimnasia se complementan mutuamente.

El deporte es un medio de educación física que emplea como agente el movimiento muscular activo, con las características de ser violento y prolongado, exigiendo el máximo esfuerzo para vencer a un contrario, para pasar una marca o para sobrepasarse a sí mismo.

Los deportes son una necesidad para el hombre, deben ser sus juegos.

No vale el deporte para el niño porque en la edad infantil los huesos no están duros y las inserciones de los músculos no son lo suficientemente fuertes para hacer esfuerzos.

Si un niño se lanza a un ejercicio excesivo lleva dos caminos, los dos malos. Si el corazón y los pulmones no pue-

cientemente la jubilación sin ascender, que no le hablen de paciencia. Si crean algún premio a esta virtud, nos lo dan sin pedirlo.

¡Santo Job! Tú eres nuestro patrón.

Resignado.

EL NUEVO PRESUPUESTO

Terminada la aprobación de los expedientes que fueron llevados al Consejo de ministros últimamente celebrado, se comenzó el estudio a modo de avance, de los presupuestos departamentales de aquellos ministerios cuyos titulares habían ya conferenciado con el Sr. Calvo Sotelo para fijar en principio las partidas que habían de constituir su presupuesto.

Respondiendo el Consejo al criterio que en las conferencias preliminares había mantenido rigurosamente el Sr. Calvo Sotelo, hubieron de someterse los consejeros, según expresaba alguno de ellos, a la implacable acción del lápiz rojo del ministro de Hacienda, que mantuvo un espíritu de economía.

No pudo, sin embargo, evitar que en casi todos los ministerios figurase algún aumento, teniendo en cuenta la creación de nuevos servicios en el transcurso del año que corre y el desenvolvimiento de algunos otros.

Hay dos aumentos en los departamentos de Instrucción y de Gracia y Justicia que tienen cierta importancia, alcanzando en el primero de dichos ministerios seis millones aproximadamente, y figurando entre los motivos que justifican este aumento, aparte de atenciones de personal y material universitario con motivo de la implantación del nuevo plan del Bachillerato, la creación de mil escuelas de primera enseñanza.

También se llevó otro aumento al presupuesto de Gracia y Justicia, y la parte más importante de él está destinada a recoger algunas de las aspiraciones manifestadas por el clero modesto parte de las cuales son recogidas en el presupuesto bienal que se está confeccionando.

Aunque todos los consejeros se mostraban muy reservados en cuanto a la orientación del nuevo presupuesto parece que, aun con todas las cargas que representa la más amplia dotación de algunos servicios y el desenvolvimiento de otros, las cifras globales determinarán un superávit inicial de cuarenta a cincuenta millones de pesetas, cifra que el Gobierno considera probable en atención a la marcha que los ingresos llevan fijada en el transcurso del presupuesto

corriente, que se planteó al aprobarse con un superávit de 500 000 pesetas, y se liquidará, según manifestaciones del ministro de Hacienda en el Consejo celebrado en la Coruña, con más de cien millones de superávit.

Relación de asistentes a la Triada

Señores que no figuran en nuestra primera relación provisiva.

D. Marcelino Maldonado, de Peracense.

D. Sofio Picazo, de Teruel.

D. Jaime Pérez, de Valdecebro.

D. Bueno Garcia, de Cañada Vellida.

D. Rufino Vicente, de Valdelinares.

D. Martín Ibañez, de Godos.

D. Luciano Romero, de Celadas.

D. Ramón Hernandez, de Bea.

D. Ponciano J. Záforas, de Planas Castellote

D. Rufino Vicente, de Valdelinares.

D. Julian Calvo, de Blesa.

D. Genaro Romero, de Luco de Bordon.

D. Jesús Royo, de Plou.

D. Daniel Navarrete, de Alcaine.

D. Joaquín Sancho, de Valdealgorfa.

D. Vicente Serret, de Ejuive.

Faltan los nombres de las señoras maestras que les suplicamos nos los den, pues seguramente dejaremos de incluir a alguna en la relación siguiente:

D.^a Venancia de la Barrera, de Teruel.

D.^a Carmen Gil, de Teruel.

D.^a Angela Marín, de Teruel.

D.^a Encarnación Domingo, de Santa Eulalia.

D.^a Salvadora Barquero, de idem.

D.^a Fermina Ballestín, de idem.

D.^a Martina Ortín de Alcorisa.

D.^a Dolores Garcia, de Vilhel.

D.^a Manuela Navarro, de Albentosa.

D.^a Amelia Domenech, de Foofria.

PARTIDO DE MONTALBÁN

Con el oportuno permiso gubernativo se convoca para el día 2 del próximo Noviembre, a las tres de la tarde, en el domicilio social de Vivel del Río Martín, a los asociados de este partido para celebrar sesión reglamentaria; debiendo tratar los asuntos siguientes:

1.º Renovación reglamentaria de la Directiva

2.º Rendición y aprobación de cuentas

3.º Asunto que presente algún compañero

Utrillas 15 de Octubre de 1928

El Presidente. -Felipe Arribas.

NOTICIAS

Se han nombrado Maestros interinos transitorios, de las escuelas de Odón y Gúdar, a D. Joaquín Terrer y D.^a Felisa Estevan, respectivamente.

Le ha sido concedida pensión, como viuda del Maestro jubilado D. Francisco Martínez, a D.^a Pilar Pérez.

A la Ordenación de Pagos se cursan nóminas de haberes del Magisterio activo de la provincia.

Se han concedido 5 días de permiso a la Maestra de Alcotas y al Director de la Graduada de niños de Alcorisa.

El Maestro de Cedrillas comunica que con motivo de la Fiesta del Libro, el Ayuntamiento ha regalado 12 Quijotes; 12 Fábulas de Samaniego; 12 id. de Iriarte; un Diccionario de lengua española y varios libros más.

Se posesionaron de las escuelas de Torrecilla del Rebollar y Monteagudo, D. Ricardo López y D. Esteban Nadal, respectivamente.

Comunica el Maestro Director de la Escuela Graduada de Alcorisa, haber recibido del Ayuntamiento 36 ejemplares de la Biblioteca Patria, para la biblioteca escolar.

Al Alcalde de Utrillas se le comunicó la creación de una escuela de párvulos en dicha localidad y se le dan instrucciones para elevar a definitiva dicha creación.

Se cursan instancias de las Messtras de Andorra, señoras del Río y Calvo, solicitando material pedagógico.

Se participa al Alcalde de Albalate del Arzobispo que por, R. D. de 16 del actual se aprueba la construcción de un edificio para Escuelas Graduadas de niños y niñas con tres secciones cada una.

Se autoriza al Alcalde de La Mata de Los Olmos para trasladar las clases de niñas a otro local mientras dura la construcción del nuevo edificio.

Se cursan expedientes solicitando autorización para dar clases particulares de los Maestros de Báguena y Monreal del Campo, señores Quintana y Górriz, respectivamente.

Se remite informe sobre imposibilidad física de la Maestra de Lechago, D.^a Angela Lario.

Han sido baja en la Sección de Socorros la Maestra de Formiche Alto D.^a Juliana Jimenez y su esposo D. Saturnino Mor.

De los haberes del presente mes descontarán los señores Habilitados, las defunciones de D. Julio Lambea, de Odón y de D. Manuel Poblete esposo de D.^a Encarnación Domingo, de Santa Eulalia, ambos asociados con la cuota de 2 pesetas.

Defunciones

En Manzanera y después de penosísima enfermedad ha fallecido la señorita Isabel Ríos hija de nuestro entrañable amigo D. Dionisio que con tantas simpatías y cariños cuenta en nuestra provincia.

La edad de la finada (18 años) y su bondadísimo carácter, le habían granjeado el aprecio y cariño de cuantos la trataron.

Descanse en paz la pobre Isabelita y reciba su atribulada familia la sincera expresión de nuestro sentimiento por la pérdida del ser querido.

Nuestro estimado compañero sustituto, de la escuela de niños de Villar del Cobo, pasa en estos momentos por el acerbó dolor de haber perdido a su hijo Marcial que era el encanto y la alegría de su casa.

Reciba el testimonio de nuestra condolencia.

También D.^a Carmen Castilla, inspectora que fué en esta provincia y donde tan gratos recuerdos dejó, llora la pérdida de su hermano D. Salvador, joven de 22 años, que ha fallecido en Madrid donde residía.

Acompañamos en el sentimiento a la señorita Castilla y le deseamos santa resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

Las clases de adultos

La enseñanza de adultos, dice el art. 11 del Estatuto vigente, se dará en la época más conveniente para la asistencia de los alumnos, teniendo preferencia para la admisión los individuos analfabetos mayores de catorce años y luego los que no lo sean, empezando por los más atrasados, eligiéndose en igualdad de circunstancias, a los menores de 20 años.

El Maestro podrá establecer clases alter-

nas, una para analfabetos y otra de especialización para aquellos alumnos que posean cultura general).

Preferentemente se enseñará Lengua Castellana, Aritmética, Derecho y Educación cívica, Geometría y Ciencias físicas. Los maestros están autorizados para aumentar las enseñanzas anotadas, y además deben procurar que se les asocien las personas de notable cultura de la localidad dando conferencias a los alumnos sobre conocimientos varios, con carácter educativo.

Por este extraordinario y fatigoso trabajo, que dura dos horas, el Estado paga, salvo raras excepciones, 47 pesetas mensuales de Noviembre a Marzo inclusive.

Para que sean acreditados estos modestos haberes, al empezar las clases, se comunicará a la Sección, por medio de oficio firmado por el maestro, concebido en estos o parecidos términos:

«Tengo el honor de comunicar a V. S. que el primer día habil de este mes dieron principio las clases nocturnas para adultos, en la escuela de mi cargo, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 4 de Octubre de 1906 y demás disposiciones complementarias habiéndose matriculado.... alumnos que asisten normalmente desde dicha fecha.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Fecha y firma.

Señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza.

No hace falta el V.º B.º del Alcalde.

Cuando por falta de alumnos deje de funcionar la clase de adultos, el maestro dejará de percibir la gratificación y será dado de baja en la *nomina* correspondiente.

Formación de presupuestos escolares

En el mes de Octubre deben formar todos los Maestros que se hallen desempeñando escuelas nacionales el presupuesto de material para la escuela diurna, y para la nocturna los Maestros varones.

El presupuesto, duplicado, debe remitirse a la Sección Administrativa de Primera enseñanza, acompañado del inventario de todo el material existente, también por duplicado.

El Colegio de Huérfanos

Ya está nombrada la Junta encargada de estudiar el modo de arbitrar recursos para la implantación del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

La batalla está empezada, ya que a esa Junta llevarán sus proyectos contrapuestos los elementos que la constituyen.

De un lado, los intereses de las empresas que tanto tiempo vivieron a costa de los Maestros, opondrán fiera resistencia a que los libros que entren en la Escuela lleven el timbre del Colegio con relación a su precio, que es una de las propuestas de la Asociación Nacional.

Del mismo lado se propondrá un gravamen a los sueldos de los Maestros que aceptaremos muy gustosos en cuanto tenga de equitativo, pero salvando los respetos debidos a nuestro derecho sobre forma de cobro de haberes, etcétera, etc., etc... Aquí muchos etcéteras.

La pelota está en el tejado.

(De La Escuela Nacional).

La Academia va a editar una nueva Gramática.

El la última sesión celebrada por la Real Academia Española, fué presentada a la Corporación un ejemplar de la nueva edición de la Gramática extensa que edita la Academia. No es, como otras ediciones, una reproducción de las anteriores, con ligerísimas reformas. Ahora la Comisión de la Gramática ha estudiado y revisado detenidamente todo el texto.

Forman parte de la Comisión los académicos señores Menéndez Pidal, Cotarelo, Alemany y Casares.

Pidiendo ampliación de plazas

Las opositoras de la provincia de Málaga han dirigido una instancia al Ministerio de Instrucción pública pidiendo que se amplíen hasta 1.600 las 800 plazas anunciadas para Maestras. Fundan principalmente su petición en que en los años 1923 y 1925, se anunciaron 1.300 y 1.200 plazas, respectivamente, y en el gran número de Maestras que han de presentarse a las citadas oposiciones.

Dichas solicitantes se dirigen por conducto de la Prensa a sus compañeras de todas las demás provincias de España, con el fin de que presten apoyo y fuerza a tal petición, haciendo ellas solicitudes semejantes a la citada autoridad.

Almanaque del maestro

Son días de vacación en noviembre los domingos, días 4, 11, 18 y 25 y los días 1, la Fiesta de todos los Santos y 2, la Conmemoración de los difuntos.

Librería "LA PATRIA"

de 1.^a y 2.^a enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.^a enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzaran

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

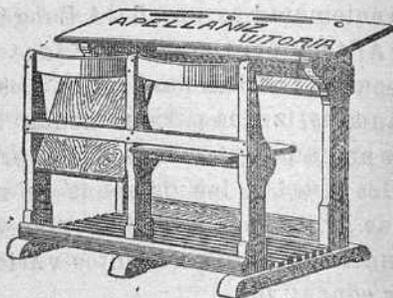
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6, = Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA

para ESCUELAS.

La MAS BARATA

TINTA UKRANIA

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____